



LEGISLATURA
CONGRESO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



SÍNTESIS EJECUTIVA

03 DE JUNIO DE 2026

03 DE JUNIO DE 2026

CONGRESO DEL ESTADO

El **Congreso de Michoacán** dio luz verde a las modificaciones del **Plan Anual de Fiscalización 2025**, intensificando la vigilancia sobre los recursos públicos municipales. Con este ajuste, la **Auditoría Superior de Michoacán (ASM)** tiene el mandato de someter a revisión a los **113 ayuntamientos de la entidad**, garantizando que el ejercicio fiscal sea transparente en cada rincón del estado, sin excepciones para ninguna administración central o sus organismos descentralizados.

De acuerdo con el documento aprobado, el **monto total sujeto a vigilancia en el ámbito municipal asciende a 23 mil 722 millones 838 mil 879 pesos**. Este presupuesto global se fiscalizará a través de un despliegue de **138 auditorías: 122 de cumplimiento financiero, una de desempeño y 15 auditorías de obra pública**.

<https://mimorelia.com/michoacan/asm-pondra-la-lupa-23-mil-mdp-los-ayuntamientos-michoacan-n5583982>

El Congreso de Michoacán analizará este miércoles una propuesta impulsada por la bancada de Morena para inscribir con letras de oro el nombre de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano en el Muro de Honor del Palacio Legislativo, una de las máximas distinciones simbólicas que otorga el Poder Legislativo estatal.

De acuerdo con el planteamiento, la figura de Cárdenas Solórzano constituye una referencia obligada en la historia política contemporánea del país, particularmente por su papel en los procesos de apertura democrática y pluralidad política que marcaron el final del siglo 20.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/busca-morena-inscribir-en-letras-de-oro-nombre-de-cuauhtemoc-cardenas/>

La Comisión de Salud y Asistencia Social del Congreso de Michoacán dictaminó una reforma a la Ley de Salud estatal que endurece las medidas de vigilancia sanitaria sobre la carne y los productos cárnicos destinados al consumo humano, con sanciones que podrían alcanzar hasta los 452 mil pesos para quienes incumplan las disposiciones establecidas.

La propuesta concentra diversas iniciativas presentadas durante 2025 y tiene como objetivo fortalecer la detección, control y prevención de riesgos sanitarios asociados con alimentos, productos cárnicos, sustancias tóxicas, aditivos y colorantes considerados nocivos para la salud.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/va-michoacan-por-castigos-de-hasta-452-mil-pesos-a-carne-contaminada/>

03 DE JUNIO DE 2026

Después de 18 años sin modificaciones de fondo, el Congreso de Michoacán discutirá este miércoles una reforma a la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro del Estado, con la que se busca incorporar los libros digitales, plataformas electrónicas y herramientas tecnológicas al marco jurídico que regula las políticas públicas de promoción de la lectura.

La propuesta que será sometida a votación del Pleno no crea una nueva ley, sino que reforma diversos artículos de la norma actual para reconocer formalmente a los libros digitales y a las plataformas electrónicas como instrumentos válidos para el fomento lector en Michoacán.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/revivira-michoacan-ley-de-lectura-congelada-desde-2008/>

La diputada de Morelia, Giulianna Bugarini, cuestionó a las fuerzas políticas que votaron en contra de la reforma electoral que crea la Comisión Auxiliar para la Verificación de Integridad de Candidaturas, al señalar que resulta contradictorio que quienes constantemente hablan de la infiltración del crimen en la política se hayan opuesto a una medida diseñada precisamente para revisar los perfiles de quienes buscan competir por un cargo público.

La legisladora recordó que la reforma aprobada por mayoría establece que las y los aspirantes a candidaturas deberán autorizar que las autoridades electorales realicen consultas ante las instancias correspondientes para descartar posibles vínculos con actividades delictivas. Afirmó que la intención es fortalecer la confianza ciudadana, proteger la integridad de los procesos electorales y evitar que intereses ajenos a la democracia intenten infiltrarse en las instituciones públicas.

<https://metapolitica.news/2026/06/02/se-les-cayo-la-mascara-pan-pri-mc-y-la-sombreriza-votaron-contra-revisar-candidatos-giulianna-bugarini/>

Michoacán ocupa un lugar estratégico dentro del proyecto nacional encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró la diputada Fabiola Alanís.

La legisladora destacó que la entidad se convirtió en uno de los principales puntos de atención del Gobierno de México mediante el Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, una estrategia integral que supera los 57 mil millones de pesos en inversión pública.

<https://www.contramuro.com/michoacan-prioridad-nacional-para-gobierno-de-sheinbaum-alanis/>

El diputado local **Toño Carreño Sosa** continúa con los recorridos por planteles escolares de la capital michoacana para llevar servicios profesionales de **salud emocional** dirigidos a estudiantes, docentes y padres de familia.

El legislador de la Bancada Naranja ha expuesto anteriormente ante la tribuna del Congreso del Estado la necesidad de atender la salud emocional de manera preventiva

03 DE JUNIO DE 2026

para **evitar trastornos de salud mental** que puedan derivar en situaciones de violencia. En respuesta a este planteamiento, se implementaron pláticas y talleres impartidos por especialistas en distintas escuelas de Morelia.

<https://atiempo.mx/politica/programa-salud-emocional-escuelas-morelia-tono-carreno/>

En seguimiento al Parlamento Abierto y la convicción de escuchar a todos los sectores de la sociedad, la diputada local Brissa Arroyo Martínez presidió una reunión de trabajo con directivos de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA).

El encuentro se desarrolló con la presencia de Aramis Sosa Cedeño, presidente de CANACINTRA delegación Morelia, así como Ángeles Luna Anguiano, Guillermo Valadez Ruiz y Eduardo Díaz, en donde la Congresista local afirmó que la escucha activa es fundamental para fortalecer la agenda del Poder Legislativo.

<https://www.redmichoacan.com/2026/06/02/brissa-arroyo-la-diputada-de-la-ciudadania-aliada-de-canacintra/>

El diputado Juan Carlos Barragán hizo un llamado al Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOAPAS) de Morelia para atender de manera inmediata los problemas de inundaciones, encharcamientos y socavones que se han registrado en distintos puntos de la ciudad, particularmente en zonas donde recientemente se construyeron nuevas vialidades y puentes.

Barragán señaló que los acontecimientos registrados durante las primeras lluvias evidencian que no se realizaron, o no se concluyeron adecuadamente, las obras hídricas necesarias para garantizar el correcto desfogue del agua pluvial y evitar afectaciones a la población.

<https://postdata.news/por-omision-del-ooapas-nuevas-vialidades-de-morelia-se-inundan-y-dejan-sin-agua-a-las-familias-jc-barragan/>

La renovación del **Consejo de Autogobierno de la Comunidad Indígena de San Cristóbal** representa un paso importante en la consolidación de la autonomía y la libre determinación de los pueblos originarios de **Michoacán**, destacó la diputada **Grecia Aguilar Mercado**, coordinadora del Grupo Parlamentario de **Movimiento Ciudadano** en la **LXXVI Legislatura Local**.

En el marco de la toma de protesta de las nuevas autoridades comunitarias, la legisladora felicitó al ciudadano **Fausto Reyes García**, quien encabezará el Consejo de Autogobierno durante el periodo 2026-2029, así como a las mujeres y hombres que integrarán este órgano de representación comunitaria.

<https://atiempo.mx/politica/reconoce-grecia-aguilar-fortalecimiento-de-la-autonomia-indigena-en-san-cristobal-ocampo/>

03 DE JUNIO DE 2026

MICHOACÁN

Con la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, se garantiza la continuidad de la Cuarta Transformación de la Vida Pública del país y de Michoacán, un proyecto que ha respaldado de manera incondicional a la entidad, afirmó el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, tras destacar avances en empleo, educación, vivienda y salud.

El mandatario estatal señaló que, ante el informe de rendición de cuentas de la presidenta, hoy más que nunca quedó de manifiesto que México cuenta con un gobierno honesto, cercano y profundamente comprometido con el bienestar y la dignidad del pueblo, lo cual se ve reflejado de manera directa en el desarrollo de la entidad.

<https://changoonga.com/2026/06/02/con-sheinbaum-se-garantiza-el-respaldo-incondicional-para-michoacan-bedolla/>

Michoacán escaló desde la posición número 28 en 2019 hasta alcanzar el primer lugar nacional como la entidad con el menor índice de **impunidad** en el país. Durante la presentación de los resultados del estudio "*Radiografía de la Impunidad*" (anteriormente conocido como Hallazgos), el director del Comisario del Estado, **Jesús Adame Ortiz**, destacó que este avance es el reflejo de una política criminal de largo alcance iniciada con la implementación del sistema acusatorio. De acuerdo con el informe especializado de la organización México Evalúa, Michoacán registra actualmente un índice de impunidad del 67.4 por ciento. Esta cifra resulta alentadora al compararse con el promedio nacional, que se sitúa en 89.4 por ciento.

<https://mimorelia.com/michoacan/michoacan-la-entidad-el-menor-indice-impunidad-el-pais-n5584065>

La **Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE)** fortaleció sus procesos de investigación, judicialización y reparación del daño durante el último año, informó el fiscal general **Carlos Torres Piña** al presentar los resultados institucionales y la Radiografía de la Impunidad 2024, estudio que ubica a la entidad con el menor nivel de impunidad penal institucional entre los estados analizados.

Durante el evento "Justicia con Resultados", realizado en Morelia, el titular de la FGE destacó que los avances reflejan una estrategia enfocada en mejorar la calidad de las investigaciones, reducir espacios de impunidad y colocar a las víctimas en el centro de la procuración de justicia.

<https://mvsnoticias.com/nacional/estados/2026/6/2/michoacan-reduce-impunidad-duplica-reparacion-del-dano-fiscalia-741800.html>

03 DE JUNIO DE 2026

La Fiscalía General del Estado de Michoacán aseguró que ha iniciado una etapa de transformación institucional enfocada en mejorar la calidad de las investigaciones, reducir prácticas que favorecen la impunidad y fortalecer los mecanismos de atención y reparación para las víctimas de delitos.

Durante el evento “Justicia con Resultados”, celebrado en el Auditorio del Palacio de Justicia “José María Morelos”, el fiscal general Carlos Torres Piña destacó que la entidad registra uno de los mejores desempeños en materia de justicia penal a nivel nacional, de acuerdo con la Radiografía de la Impunidad 2024 elaborada por México Evalúa.

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/torres-pina-reporta-avances-en-combate-a-la-impunidad-y-fortalecimiento-de-la-procuracion-de-justicia-en-michoacan.htm>

La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) informó que fueron detenidos dos personas más involucradas en el homicidio del entonces edil de Uruapan, Carlos Manzo. Se trata de Juan Luis N, alias *Comandante Gary*, oficial de la Guardia Civil, y de Héctor Hugo N, alias *Manuel*, ex servidor público de la fiscalía regional de Uruapan.

En conferencia de prensa, el fiscal Carlos Torres Piña señaló que ambos detenidos estaban vinculados con Wendy Fabiola N., *La Tía*, y con Gerardo N, conocido como *El Kong* o *El Congo*, a quienes presuntamente proporcionaban información y apoyo para facilitar las actividades de la organización delictiva.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2026/06/02/estados/detienen-en-michoacan-a-un-guardia-civil-y-a-un-ex-servidor-publico-involucrados-en-el-caso-carlos-manzo>

La Fiscalía General del Estado de Michoacán informó la detención de dos exservidores públicos acusados de colaborar con una red criminal vinculada al asesinato del exalcalde de Uruapan, Carlos Manzo Rodríguez. Los implicados habrían entregado información confidencial sobre operativos y órdenes de aprehensión a integrantes de la organización delictiva encabezada por Wendy ‘N’, alias ‘La Tía’, y Gerardo ‘N’, alias ‘El Congo’.

Las capturas se realizaron los días 21 y 22 de mayo, aunque fueron confirmadas oficialmente el 2 de junio durante una conferencia de prensa. El fiscal estatal, Carlos Torres Piña, señaló que los detenidos presuntamente filtraban datos ministeriales que permitieron a la estructura criminal evadir acciones de las autoridades.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Detienen-a-exfuncionarios-en-Michoacan-por-filtraciones-en-caso-del-homicidio-de-Carlos-Manzo--20262646>

A más de cuatro años del asesinato del periodista Armando Linares López, director de Monitor Michoacán, el caso volvió a sacudir al Poder Judicial del estado luego de que el Tribunal de Disciplina Judicial iniciara una investigación formal contra dos titulares jurisdiccionales de la región de Zitácuaro por presuntas omisiones e irregularidades

03 DE JUNIO DE 2026

relacionadas con expedientes altamente sensibles, entre ellos el del comunicador ejecutado en 2022.

La revelación encendió nuevamente las alertas sobre la cadena de impunidad que ha rodeado uno de los crímenes más emblemáticos contra la prensa en Michoacán, donde hasta hoy no existe una sentencia firme contra autores intelectuales y donde incluso uno de los principales detenidos terminó siendo liberado.

<https://www.noventagrados.com.mx/nacional/escandalo-judicial-en-michoacan-caen-jueces-por-presuntas-omisiones-y-encubrimiento-ligados-al-homicidio-del-periodista-armando-linares.htm>

El Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial de Michoacán decretó la separación temporal del cargo de una persona juzgadora, dentro de una investigación administrativa relacionada con las actuaciones derivadas del homicidio del periodista Armando Linares López.

La determinación fue emitida por la Comisión de Disciplina a partir de una queja presentada ante ese órgano y de elementos preliminares revisados por la Unidad de Investigación. De acuerdo con lo expuesto por el magistrado Luis Felipe Quintero Valois, la medida tiene carácter preventivo y busca permitir el desarrollo de la investigación sin que ello implique una responsabilidad ya determinada.

<https://postdata.news/interpone-fge-queja-contra-juez-que-libero-a-presunto-asesino-del-periodista-armando-linares-3/>

En mayo, la Fiscalía General del Estado registró en Michoacán cuatro casos de reclutamiento de menores, un par de ellos provenientes de otros estados de la República, y el otro par, de dos niños de 13 años de la comunidad de Pamatácuaro, municipio de Los Reyes.

Carlos Torres Piña, fiscal General del Estado, apuntó que estos casos tienen características similares y el mismo modus operandi. El primer caso fue de una menor que provenía de Jalisco y fue interceptada en su tránsito hacia la región de Tierra Caliente del Estado; el segundo caso correspondió a otra menor del Estado de México, quien había tomado un autobús para trasladarse a Michoacán y fue recuperada por las autoridades en la comunidad de Cenobio Moreno del municipio de Apatzingán.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2026/6/2/detectan-en-mayo-cuatro-casos-de-reclutamiento-infantil-en-michoacan-376249.html>

La Fiscalía General del Estado (FGE) identificó al menos cuatro casos recientes de jóvenes que presuntamente fueron captados mediante engaños por grupos del crimen organizado, principalmente a través de redes sociales y plataformas digitales, informó el fiscal general, Carlos Torres Piña.

03 DE JUNIO DE 2026

El funcionario explicó que los casos presentan características similares y apuntan a una modalidad de reclutamiento utilizada por organizaciones criminales que operan en la entidad.

<https://changoonga.com/2026/06/02/michoacan-detectan-patron-de-reclutamiento-de-chavos-para-crimenes-de-alto-impacto-recientes/>

En las últimas semanas se han registrado cuatro casos de reclutamientos de menores en el estado de Michoacán, reconoció el Fiscal General del Estado, Carlos Torres Piña, quien dio más detalles sobre los dos jóvenes de Pamatácuaro que fueron encontrados en Apatzingán.

Torres Piña indicó que a través de los datos recabados se pudo conocer que los dos menores subieron de manera voluntaria a un vehículo y que además, no se observaron agresiones para su traslado.

<https://pcmnoticias.mx/fiscalia-detecta-cuatro-casos-recientes-de-reclutamiento-de-menores-en-michoacan/>

En los últimos dos años las comunidades indígenas de Michoacán han **expulsado** de sus territorios a cinco jóvenes ligados con el crimen organizado, al ser considerada como una falta grave a la población afirmó el vocero del Consejo Supremo Indígena de Michoacán (CSIM) Pavel Ulianov Guzmán.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/pueblos-indigenas-de-michoacan-han-expulsado-a-cinco-jovenes-por-nexos-criminales-30328119>

Ronda comunitaria de Ostula, tiene sustento legal aseguró el vocero del Consejo Supremo Indígena de Michoacán (CSIM), Pavel Ulianov Guzmán Macario, además rechazó las declaraciones del gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, quien recientemente afirmó que en la comunidad opera un grupo fuera de la legalidad que se hace pasar por comuneros y que presuntamente mantiene vínculos con la delincuencia organizada.

En respuesta, el representante indígena sostuvo que la comunidad nahua de Ostula cuenta con derechos colectivos reconocidos por la legislación mexicana, entre ellos la facultad de contar con sus propios sistemas de seguridad y justicia.

<https://changoonga.com/2026/06/02/consejo-indigena-de-michoacan-defiende-a-guardia-comunitaria-de-ostula-si-tiene-sustento-legal/>

El Gobierno de Michoacán respaldará únicamente a las guardias comunales que se encuentren certificadas y coordinadas con las autoridades, pero no apoyará levantamientos armados impulsados por movimientos sociales independientes, afirmó el secretario de Gobierno, Raúl Zepeda.

03 DE JUNIO DE 2026

Antes del evento de “Justicia Con Resultados” en el cual se presentarán los avances alcanzados en materia de procuración e impartición de justicia en Michoacán, medios de comunicación cuestionaron al secretario sobre las certificaciones para las autoridades “Un civil armado es un delincuente y es un delito” sostuvo, explicando que comunidades como Coahuayana y Pomaro atraviesan actualmente procesos distintos relacionados con la organización de sus sistemas de seguridad y autogobierno.

<https://changoonga.com/2026/06/02/cero-tolerancia-a-civiles-armados-senala-segob-michoacan/>

Durante el encuentro "Justicia con Resultados", el magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Michoacán, Hugo Gama Coria, reveló que la operatividad institucional alcanzó resultados superiores en comparación con el año pasado. Según los datos oficiales, la transición hacia un modelo más ágil permitió un incremento exponencial en la atención de casos con personas detenidas y en la validación de las actuaciones judiciales.

<https://www.informaoriente.com.mx/politica/justicia-con-resultados-se-dispara-136-la-operatividad-del-sistema-penal-en-michoacan.htm>

Las investigaciones de las autoridades de seguridad, han permitido establecer que ciudadanos extranjeros presuntamente vinculados al reclutamiento de grupos criminales ingresan a Michoacán, principalmente por vía terrestre, luego de arribar a distintos aeropuertos del país, informó el secretario de **Seguridad Pública**, José Antonio Cruz Medina.

El funcionario señaló que este fenómeno es analizado de manera permanente en las mesas de seguridad, donde participan instancias federales como el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), la Fiscalía General de la República (FGR), la Secretaría de Marina y la Secretaría de la Defensa Nacional.

<https://www.contramuro.com/extranjeros-vinculados-al-crimen-ingresan-a-michoacan-via-terrestre/>

El **agente** de la **Subsecretaría de Investigación Especializada** de la **Secretaría de Seguridad Pública Estatal (SSP)** que fue encontrado **sin vida** dentro de las instalaciones del Centro Estatal de Comando, Comunicaciones, Cómputo, Control, Coordinación e Inteligencia (**C5 Michoacán**) se habría **suicidado** por presuntos **problemas personales**.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/elemento-de-la-guardia-civil-se-quita-la-vida-dentro-del-c5-michoacan-30330138>

Fue localizado sin vida un elemento adscrito al C5i, quien “atravesaba por una situación personal complicada” comentó el titular de la Secretaría de Seguridad

03 DE JUNIO DE 2026

Pública (SSP), José Antonio **Cruz Medina**, además de mencionar que previo a los hechos, el oficial ya había manifestado ante sus superiores sobre sus preocupaciones. El funcionario destacó que se trataba de un trabajador con varios años de servicio dentro de la corporación y lamentó lo ocurrido, al tiempo que reiteró la importancia de fortalecer el acompañamiento emocional y psicológico para el personal operativo.
<https://changoonga.com/2026/06/02/morelia-ssp-michoacan-reforzara-salud-mental-en-sus-agentes-luego-de-que-oficial-c5i-se-quito-la-vida/>

El Gobierno de Michoacán reiteró que no cuenta con solvencia financiera para absorber salarios o contratos de los trabajadores del sector educativo denominados "eventuales" de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), sección XVIII. Raúl Zepeda Villaseñor, secretario de Gobierno, advirtió que cualquier reconocimiento laboral o pago para este sector deberá provenir exclusivamente de la Federación.
<https://www.noventagradados.com.mx/politica/gobierno-de-michoacan-no-puede-solventar-pago-de-trabajadores-eventuales-de-la-cnte-segob.htm>

El secretario de Gobierno de Michoacán, Raúl Zepeda Villaseñor, aseguró que las movilizaciones que actualmente realiza la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en la Ciudad de México no tienen previsto replicarse en la capital michoacana, al tiempo que destacó que existe un diálogo permanente entre la administración estatal y los distintos grupos que integran el magisterio disidente. El encargado de la política interna del estado señaló que el Gobierno de Michoacán mantiene comunicación constante con los liderazgos de las tres principales expresiones de la CNTE, lo que ha permitido atender diversos planteamientos del sector educativo y dar seguimiento a sus demandas a través de los canales institucionales.
<https://www.redmichoacan.com/2026/06/02/gobierno-de-michoacan-descarta-que-protestas-de-la-cnte-en-ciudad-de-mexico-se-extiendan-a-morelia-mantiene-dialogo-con-liderazgos-magisteriales/>

El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla nombró a María Elena Huerta Moctezuma como la nueva titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad (Sedum). Durante la entrega del nombramiento, el mandatario estatal exhortó a la nueva funcionaria a mantener el ritmo de trabajo y dar estricta continuidad a las obras de infraestructura y movilidad que actualmente se encuentran en proceso en diversos puntos de la entidad, con el objetivo de garantizar el desarrollo integral de las y los michoacanos.
<https://changoonga.com/2026/06/02/michoacan-bedolla-designa-a-maria-elena-huerta-moctezuma-como-nueva-secretaria-al-frente-de-desarrollo-urbano-y-movilidad/>

03 DE JUNIO DE 2026

Miles de habitantes de comunidades rurales y municipios de **Michoacán** continúan enfrentando dificultades para acceder al agua potable debido a la falta de infraestructura hidráulica y a sistemas de distribución obsoletos que no han recibido inversión durante años.

La problemática se concentra principalmente en localidades de Tierra Caliente, la Sierra-Costa y el Oriente del estado, donde existen comunidades que, pese a contar con manantiales o mantos freáticos cercanos, aún carecen de redes de distribución que permitan llevar el agua a los hogares.

<https://mimorelia.com/michoacan/al-menos-40-municipios-michoacan-enfrentan-rezagos-acceso-al-agua-potable-conagua-n5583983>

Familiares de mujeres que buscan **interrumpir un embarazo** y **personal de salud** encargado de brindar atención son quienes con mayor frecuencia presentan denuncias o dan vista al Ministerio Público en casos de aborto en Michoacán, refirió la directora de Humanas sin Violencia, **Circe López**.

En el primer cuatrimestre del año suman 11 mujeres imputadas por este “**delito**” en la entidad, de acuerdo con los datos de incidencia delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

<https://mimorelia.com/salud/familiares-y-personal-salud-quienes-mas-denuncian-casos-aborto-michoacan-circe-lopez-n5583981>

La inversión en obra educativa en Michoacán ya supera los 6 mil millones de pesos destinados a dignificar las escuelas de los 113 municipios. Así lo destacó la secretaria de Educación, Gabriela Molina, junto al secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, Rogelio Zarazúa, al inaugurar una pista de atletismo y diversas mejoras en la Secundaria Técnica No. 108 de Morelia.

De acuerdo con un comunicado, la titular de la Secretaría de Educación del Estado (SEE) señaló que estas acciones durante la actual administración son resultado de la visión del gobernador Alfredo Ramírez Bedolla para facilitar un desarrollo integral desde las aulas. Sin duda, esto se fortalece con el Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

<https://www.quadratin.com.mx/educativas/inversion-en-educacion-supera-los-6-mmdp-en-michoacan/>

Más de **6.7 millones de tortugas marinas** nacieron en las costas de Michoacán durante la temporada 2025-2026, informó la Comisión de Pesca del Estado de **Michoacán** (Compesca).

A través de redes sociales, la dependencia destacó que este resultado fue posible gracias al trabajo coordinado entre **campamentos tortugueros, voluntarios y**

03 DE JUNIO DE 2026

autoridades, quienes participaron en labores de vigilancia, protección y conservación de las especies que arriban a las playas michoacanas.

<https://mimorelia.com/michoacan/las-costas-michoacan-se-llenen-vida-el-nacimiento-67-millones-tortugas-n5584021>

Productores, comercializadores y actores vinculados al sector mezcalero podrán participar en las decisiones que impulsarán el crecimiento de esta actividad en la entidad, a partir de la publicación de la primera convocatoria para integrar el nuevo Consejo Michoacano del Mezcal, informó la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco).

Las personas físicas y morales interesadas pueden registrarse a más tardar el 15 de junio de 2026, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria, entre ellos acreditar su actividad dentro de la cadena productiva del mezcal y contar con la documentación correspondiente.

<https://www.quadratin.com.mx/economia/convoca-sedeco-a-participar-en-el-nuevo-consejo-michoacano-del-mezcal/>

POLÍTICA Y PARTIDOS POLÍTICOS

Gracias al respaldo de las y los michoacanos, el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla se consolidó entre los mandatarios estatales con mayor percepción de confianza en el país, al ubicarse en la sexta posición nacional, de acuerdo con los resultados del más reciente Ranking Nacional de la encuestadora Massive Caller.

La medición revela que el mandatario alcanzó los 35.1 puntos porcentuales en el índice de confianza, colocándose como uno de los referentes mejor evaluados por la ciudadanía a nivel federal en cuanto a la certidumbre y honestidad en su gestión.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/se-consolida-ramirez-bedolla-entre-los-gobernadores-con-mayor-confianza/>

El Instituto Electoral de Michoacán (IEM) no descarta que la reciente reforma electoral estatal detone una ola de impugnaciones ante el órgano administrativo, particularmente en lo que respecta a las nuevas limitantes impuestas a las candidaturas independientes.

Ignacio Hurtado Gómez, presidente del IEM, reconoció que el debate sobre la equidad en la contienda y el posible retroceso en derechos de participación ciudadana será un tema central en la mesa del Consejo General una vez que inicie el proceso de registros.

<https://www.noventagradados.com.mx/politica/iem-anticipa-impugnaciones-por-nuevas-reglas-a-candidaturas---independientes-en-michoacan.htm>



SÍNTESIS EJECUTIVA



03 DE JUNIO DE 2026

La reforma electoral aprobada en Michoacán podría abrir una nueva ruta de controversias e impugnaciones en torno a las candidaturas independientes, particularmente cuando las personas interesadas busquen registrarse ante el Instituto Electoral de Michoacán, advirtió el presidente del IEM, Ignacio Hurtado Gómez. Señaló que el debate se ha concentrado en la regulación de las candidaturas independientes, donde existen dos visiones: la del Legislativo, que plantea la necesidad de precisar reglas y fortalecer indirectamente al sistema de partidos, y la de quienes consideran que los nuevos candados pueden resultar desproporcionados y limitar la participación ciudadana. “Ciertamente hay como dos visiones. Por parte del Legislativo, obviamente ellos plantean la necesidad de precisar algunas reglas”, expresó.

<https://postdata.news/preve-iem-que-reforma-a-candidaturas-independientes-abra-nueva-ruta-de-impugnaciones/>

Pese a figurar de manera constante en las mediciones de preferencias electorales con miras al relevo institucional en la gubernatura del estado, el titular de la Fiscalía General del Estado (FGE), Carlos Torres Piña, descartó categóricamente la posibilidad de abandonar su encargo o anunciar aspiraciones políticas en el corto plazo. Cuestionado por la prensa local sobre si su aparición en dichos ejercicios demoscópicos aceleraría un relevo institucional en la dependencia a su cargo —siguiendo los pasos de otras exfuncionarias estatales—, el fiscal general enfatizó que el escenario político carece actualmente de condiciones formales para motivar un movimiento de esa naturaleza.

<https://metapolitica.news/2026/06/02/concentrado-al-100-en-la-fge-torres-pina-argumenta-que-ni-siquiera-ha-iniciado-oficialmente-la-convocatoria-en-morena/>

Morena podría definir entre junio y los primeros días de julio si la candidatura al gobierno de Michoacán será reservada para una mujer o un hombre.

Así lo informó en entrevista la coordinadora parlamentaria del partido en el Congreso local, Fabiola Alanís Sámano, aspirante a la gubernatura en entrevista con medios de comunicación.

A pregunta expresa, explicó que la determinación forma parte de la primera etapa del proceso interno que Morena desarrolla para las 17 entidades del país que renovarán gubernatura en 2027.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/definira-morena-en-julio-genero-para-la-gubernatura-de-michoacan-en-2027/>

Tras oficializarse su relevo al frente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad (Sedum), Gladys Butanda Macías fijó su postura respecto a su separación del cargo y el escenario político interno de cara a los procesos que se avecinan. La exfuncionaria

03 DE JUNIO DE 2026

estatal descartó que su dimisión deba interpretarse como un llamado o presión para que otros miembros del gabinete legal y ampliado que han manifestado aspiraciones sigan su ejemplo de manera inmediata.

Cuestionada de forma directa sobre si figuras como la secretaria de Educación, Gabriela Molina Aguilar, la senadora Celeste Ascencio o Fabiola Alanís Sámano deberían separarse también de sus encargos institucionales tras haber “levantado la mano”, Butanda Macías apeló al respeto de las trayectorias individuales.

<https://metapolitica.news/2026/06/02/somos-soldados-de-este-movimiento-gladyz-butanda-tras-su-salida-de-sedum-descarta-presionar-a-otras-funcionarias-con-aspiraciones/>

Gladyz Butanda Macías, aspirante a la candidatura de Morena a la gubernatura, señaló que la oposición votó en contra de la Reforma Electoral en Michoacán porque ocultan algo, ya que, con las modificaciones se creó la Comisión Auxiliar que revisará los perfiles de las y los candidatos en las próximas elecciones.

“Quienes están en contra tendrán que explicar a la ciudadanía por qué se oponen a que se revise su perfil, a ver si tienen vínculos con algún cártel o grupo del crimen organizado, y que expliquen por qué votaron en contra, porque eso quiere decir que le temen a algo”, apuntó.

<https://grupomarmor.com.mx/2026/06/02/quienes-votaron-en-contra-de-la-reforma-electoral-de-michoacan-algo-esconden-gladyz-butanda/>

“Tengo una trayectoria limpia”, afirmó Gladyz Butanda al levantar la mano para ser la primera en ponerse a disposición de las comisiones auxiliares para la verificación de integridad de candidaturas.

En conferencia de prensa, convocó a las y los demás aspirantes morenistas a ser de los primeros en poner su trayectoria en manos del pueblo para demostrar que son perfiles elegibles a encabezar el segundo piso de la [Cuarta Transformación en Michoacán](#).

<https://www.contramuro.com/gladyz-butanda-llama-a-aspirantes-a-evaluacion-de-integridad/>

La creación de la Comisión Auxiliar para la Verificación de Integridad de Candidaturas representa un paso responsable para fortalecer la vida democrática de Michoacán y garantizar que los procesos electorales no sean utilizados como vía de acceso por intereses ajenos al pueblo, afirmó Jesús Mora, presidente de Morena en Michoacán. De acuerdo con un comunicado, luego de que la 76 Legislatura aprobara incorporar esta figura al Código Electoral del Estado, Mora sostuvo que la reforma debe leerse con seriedad política y no desde la desinformación interesada, porque su objetivo no es limitar derechos, excluir candidaturas ni sustituir a las autoridades electorales, sino

03 DE JUNIO DE 2026

establecer mecanismos de coordinación institucional para revisar la integridad de quienes aspiran a representar a la ciudadanía.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/verificacion-de-candidaturas-paso-responsable-para-fortalecer-democracia/>

La llegada de la nueva delegada general del Comité Ejecutivo Nacional del PRI en Michoacán, María del Refugio “Cuquis” Camarena, evidenció este martes diferencias de enfoque al interior del partido, luego de que la representante nacional planteara una estrategia basada en el diálogo, la conciliación y la construcción de acuerdos, mientras que el dirigente estatal, reiteró su postura frente a sectores priistas que han mantenido críticas hacia la conducción actual del instituto político.

Durante una rueda de prensa celebrada en la capital michoacana, Camarena señaló que una de sus principales responsabilidades será escuchar a todas las voces del priismo estatal para contribuir a la unidad interna. **La delegada sostuvo que es necesario construir un “pacto de civilidad y cordialidad política” entre las y los militantes**, comenzando por fortalecer la convivencia al interior del partido para posteriormente proyectar esa relación hacia la sociedad michoacana.

<https://www.redmichoacan.com/2026/06/02/primer-desencuentro-en-el-pri-michoacan-nueva-delegada-nacional-apuesta-por-un-pacto-de-unidad-y-dirigente-estatal-reafirma-exclusiones/>

La dirigencia estatal del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** presentó a su nueva **delegada nacional** en Michoacán. Se trata de **María del Refugio Camarena Jáuregui**, quien hizo un llamado a la civilidad entre las y los priistas michoacanos, a unos meses de que inicie el **proceso electoral 2026-2027**.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/con-llamado-a-la-civilidad-interna-llega-a-michoacan-delegada-nacional-del-pri-30336235>

El PRI será el gran reconstructor de la nación, ya lo hizo una vez el partido y lo volverá a lograr con la lucha que, las y los priistas, dan para rescatar a México, aseguró el dirigente estatal, Memo Valencia, quien invitó a sacar la casta a todos los que siguen firmes en el Revolucionario Institucional a pesar de las tempestades.

“No me cansaré de decirlo, por sus hijos, por sus nietos, por las próximas y futuras generaciones de mexicanas y mexicanos, debemos nuevamente trabajar para reconstruir este país. Ya lo hicimos una vez cuando la Revolución Mexicana pasó y nosotros logramos levantar el país, lo vamos a volver a hacer. El PRI será el gran reconstructor de la nación”, dijo.

<https://www.respuesta.com.mx/politica-secciones/sera-pri-el-gran-reconstructor-de-mexico-guillermo-valencia/>

03 DE JUNIO DE 2026

El dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Guillermo Valencia Reyes, arremetió contra su homólogo de la Revolución Democrática Michoacán (PRDM), Octavio Ocampo Córdova, a quien acusó de “sentarse a dialogar con integrantes de la delincuencia organizada” y lo calificó como un “pillo” y “maleante”, asegurando que carece de autoridad moral para emitir opiniones sobre temas relacionados con el crimen organizado.

Durante su tradicional conferencia de prensa semanal, el líder priista respondió a las recientes declaraciones de Ocampo Córdova, quien no descartó que integrantes de la delincuencia organizada pudieran estar vinculados al Movimiento del Sombrero.

<https://changoonga.com/2026/06/02/memo-valencia-arremete-vs-dirigente-prd-michoacan-es-un-pillo-sin-autoridad-moral/>

De cara a la construcción de las alianzas partidistas para el proceso electoral de 2027, el dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Michoacán, Guillermo “Memo” Valencia Reyes, condicionó una posible coalición con el Partido Acción Nacional (PAN) a cambio de que la candidatura para la alcaldía de Morelia sea cedida al tricolor. Además, lanzó un reto abierto para medir en encuestas la popularidad de sus perfiles frente a los liderazgos panistas, incluyendo al presidente municipal Alfonso Martínez Alcázar y al legislador David Cortés Mendoza.

Al ser cuestionado sobre la viabilidad de que el PRI arroje las aspiraciones particulares de David Cortés, Valencia Reyes aclaró que no mantiene un trato cercano con el panista, aunque reconoció que tiene referencias positivas sobre su perfil.

<https://metapolitica.news/2026/06/02/si-el-pan-quiere-la-gubernatura-que-deje-morelia-al-pri-memo-valencia-propone-medirse-con-alfonso-martinez-y-david-cortes/>

“Que nos midan a los Valencia contra los Ama Michoacán”, retó el dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional **(PRI), Guillermo Valencia Reyes**.

Así lo manifestó durante su tradicional conferencia de prensa semanal al ser cuestionado sobre la posible alianza que pudiera concretarse con el Partido Acción Nacional (PAN) rumbo al proceso electoral de 2027.

<https://changoonga.com/2026/06/02/morelia-memo-valencia-reta-a-ama-a-michoacan-de-alfonso-que-nos-midan/>

En Michoacán, 39 ayuntamientos no han logrado integrar sus observatorios ciudadanos debido a la falta de participación de la población, informó la consejera electoral del Instituto Electoral de Michoacán, Carol Berenice Arellano Rangel, al precisar que este mecanismo permite a la ciudadanía vigilar, acompañar y proponer mejoras al trabajo de las instituciones públicas.

03 DE JUNIO DE 2026

La consejera explicó que la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana obliga a los ayuntamientos, los tres poderes del Estado, órganos autónomos, el IEM y el Tribunal Electoral a emitir convocatorias públicas para integrar observatorios ciudadanos. Sin embargo, en cuatro municipios revisados recientemente no se registró ninguna persona interesada, por lo que se propuso declarar desiertas las convocatorias, mismas que se suman a otras 35 ya declaradas en la misma condición.

<https://postdata.news/sin-interes-ciudadanos-39-ayuntamientos-tienen-desiertas-sus-convocatorias-para-observatorios-iem/>

Con el objetivo de acercar a las juventudes a la reflexión, el análisis y la construcción de ideas sobre los desafíos de la democracia contemporánea, el Instituto Electoral de Michoacán (IEM), a través de su Comité Editorial, llevó a cabo la primera edición de los Foros “Diálogos qué Publican Ideas” en la Universidad Vasco de Quiroga (UVAQ), con la participación de alumnas y alumnos de la Licenciatura en Derecho.

Durante el encuentro se dialogó en torno a los artículos “Acciones afirmativas de género en México: la falsa idea de una democracia más representativa e igualitaria”, de la consejera electoral y Presidenta del Comité Editorial Selene Lizbeth González Medina; “Una autoridad electoral en riesgo de eficiencia”, del consejero electoral Juan Adolfo Montiel Hernández; y “El derecho a decidir en lengua propia: democracia multilingüe y justicia lingüística en México”, de Susana Gabriela Navarrete Rico, generando un intercambio de opiniones y reflexiones entre las y los estudiantes asistentes.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/impulsa-iem-espacios-de-dialogo-con-juventudes-universitarias/>

MORELIA

Con 10 votos a favor y dos en contra, el Cabildo de Morelia aprobó este martes la contratación de un financiamiento a corto plazo por 94 millones 715 mil 134 pesos para cubrir necesidades temporales de liquidez del Ayuntamiento, en una sesión donde regidores de oposición y algunos integrantes de la propia mayoría expresaron inconformidad por la falta de información detallada sobre el destino de los recursos y el crecimiento de los pasivos municipales.

La principal crítica provino de la regidora priista Edna Martínez Nambo, quien argumentó que el crédito representa la continuidad de una práctica recurrente de endeudamiento que, lejos de resolver los problemas estructurales de las finanzas municipales, únicamente los posterga.

<https://www.contramuro.com/con-rechazo-de-pri-y-morena-aprueba-cabildo-de-morelia-deuda-por-94-7-mdp/>

03 DE JUNIO DE 2026

El presidente municipal de Morelia, Alfonso Martínez Alcázar comprometió pagar antes de que concluya su administración, en agosto del 2027, el crédito de corto plazo que aprobó el Cabildo este martes por poco más de 94 millones de pesos y aclaró que se destinará a obra pública.

Explicó que con los recursos se dará dinamismo a los proyectos que desarrolla el ayuntamiento en la capital, a fin de que los ciudadanos puedan utilizarlos.

<https://postdata.news/credito-de-corto-plazo-se-pagara-antes-de-que-concluya-mi-administracion-alfonso-martinez/>

Tras la aprobación en Cabildo de un financiamiento a corto plazo por 94 millones 715 mil 134 pesos, el tesorero municipal, **Héctor Gómez Trujillo**, defendió la medida al asegurar que se trata de un instrumento previsto en la Ley de Disciplina Financiera para atender problemas de flujo de efectivo y sostuvo que la administración de **Alfonso Martínez Alcázar** concluirá sin deudas con instituciones financieras ni con proveedores.

En entrevista posterior a la sesión extraordinaria de Cabildo, **Gómez Trujillo** explicó que el Ayuntamiento ha recurrido a siete créditos de corto plazo durante los últimos años y afirmó que todos han sido liquidados en tiempo y forma.

<https://www.contramuro.com/defiende-tesoreria-credito-por-94-7-mdp-morelia-cerrara-sin-deuda/>

El tesorero de Morelia, Héctor Gómez Trujillo, afirmó que aunque Morelia está en proceso de obtener un préstamo a largo plazo para la construcción de la Nueva Planta Potabilizadora de Agua, si el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal no aportan sus recursos correspondientes para la obra en tiempo y forma, se podría cancelar el préstamo municipal.

“El de largo plazo hay que ver el Gobierno del Estado y la aportación, si no llega aportación de la federación, ni del estado, el espíritu del crédito no se cumple, a la mejor no lo niegan”, dijo.

<https://moreliactiva.com/si-federacion-y-estado-no-ponen-recursos-para-planta-potabilizadora-de-morelia-se-podria-cancelar-credito-municipal-tesorero/>

El gobierno de Morelia, encabezado por Alfonso Martínez Alcázar (PAN), analizará este martes un nuevo Reglamento de Tránsito y Vialidad que abriría la puerta a la aplicación de infracciones detectadas mediante cámaras, radares y otros dispositivos electrónicos, con sanciones que podrían alcanzar hasta 30 Unidades de Medida y Actualización (UMA), equivalentes a aproximadamente 3 mil 400 pesos.

La propuesta forma parte de un proyecto reglamentario de 130 páginas que será sometido a consideración del Cabildo y que busca armonizar la normativa municipal con las leyes estatal y general en materia de movilidad y seguridad vial.

<https://www.contramuro.com/multas-morelia-camaras-radares/>

03 DE JUNIO DE 2026

Morelia está en un mejor control de los flujos de descargas pluviales que capta la ciudad, para prevenir y reducir encharcamientos e inundaciones, afirmó Alfonso Martínez Alcázar, alcalde de la capital michoacana.

“Ya se soltaron las lluvias, ayer (lunes) en una hora llovió lo que habitualmente se ve en una semana, esa fue la cantidad de lluvia que captamos, pero ahora tenemos un mayor control”, expuso.

<https://www.quadratin.com.mx/municipios/morelia-tiene-mejor-control-ante-lluvias-e-inundaciones-alfonso/>

Se han recolectado 60 toneladas de residuos en las últimas horas, tras las afectaciones que dejó la lluvia en drenes de Morelia, señaló Netzahualcóyotl Vázquez Vargas, secretario de Servicios Públicos.

En ese sentido, señaló que la tromba que se registró la tarde – noche de este lunes fue atendida de manera inmediata en coordinación con distintas áreas municipales, dónde se han recolectado 60 toneladas de basura de los drenes Arroyo de Tierras y Barajas, que son los que presentaron alguna afectación.

<https://www.respuesta.com.mx/noticias-principales/recolectadas-60-toneladas-de-residuos-en-drenes-de-morelia-por-lluvia-de-lunes/>

El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla informó que la ampliación contempla extender el trayecto desde la desviación a Cuto de la Esperanza hasta uno de los principales nodos comerciales de la capital michoacana, considerado estratégico por su dinamismo económico y alta afluencia de usuarios.

El mandatario estatal explicó que esta decisión responde al incremento de la actividad comercial en el sector, lo que demanda un sistema de transporte más eficiente y con mayor capacidad de conectividad para habitantes, comerciantes y usuarios.

<https://www.alcaldesdemexico.com/ciudadania/proyector-michoacan-ampliar-ruta-del-morebus-hasta-el-mercado-independencia/>

En proceso se encuentran las obras complementarias de los proyectos desarrollados por el estado en materia de vialidad, en Morelia, señaló Alfonso Martínez Alcázar, alcalde de la capital michoacana.

En entrevista realizada este martes, Alfonso Martínez afirmó que "agradecemos las obras y los proyectos que lleva a cabo el gobierno del estado en la ciudad".

<https://www.quadratin.com.mx/municipios/obras-viales-complementarias-en-morelia-siguen-en-proceso-alfonso/>

Insiste el alcalde Alfonso Martínez Alcázar, en qué se debe hacer una depuración de las fuerzas policiacas, para evitar que cometen delitos contra los ciudadanos.



SÍNTESIS EJECUTIVA



03 DE JUNIO DE 2026

En entrevista, cuestionado por la detención que se hizo de elementos activos de Fiscalía y Guardia Civil Michoacán que están presuntamente relacionados con el homicidio del ex alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, señaló que siempre ha insistido en la depuración de las fuerzas policíacas de todos los niveles de gobierno.

<https://www.respuesta.com.mx/noticias-principales/insiste-alfonso-martinez-en-una-depuracion-de-las-fuerzas-policiaacas/>

SEGURIDAD

El secuestro y posterior homicidio de **Valeria**, una menor de 15 años desaparecida en **Morelia**, estuvo motivado por una exigencia económica de 300 mil pesos, reveló este martes el fiscal General del Estado, **Carlos Torres Piña**.

Tras un operativo coordinado entre fuerzas federales y estatales, se confirmó la detención de un presunto implicado en el municipio de **Tacámbaro**.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2026/6/2/secuestro-asesinato-de-valeria-de-15-anos-fue-para-cobrar-un-rescate-de-300-mil-pesos-revela-la-fiscalia-de-michoacan-824799.html>

COLUMNAS

EDITORIAL ACUEDUCTO

Michoacán, el dilema de la nueva justicia

“Entre la digitalización y la politización

El nuevo poder judicial michoacano camina sobre un filo de navaja institucional muy complicado. La justicia digital y la descentralización regional en siete sedes estratégicas oxigenan una estructura históricamente centralista. Sin embargo, la sombra de la politización por la elección popular amaga con sepultar la carrera judicial.

La paridad de género en el pleno y el tribunal de disciplina enfocan una fiscalización interna severa. No obstante, este andamiaje normativo choca de frente con la cruda



03 DE JUNIO DE 2026

realidad de la inseguridad en el estado. El crimen organizado y su capacidad de coacción representan un verdadero reto para jueces y magistrados. Cierto, el plan de austeridad financiera ha evitado el colapso presupuestal en la compleja transición administrativa, pero el aplazamiento de las elecciones judiciales hasta el 2028 estanca al sistema en la incertidumbre. Coexistir entre dos modelos distintos frena la certeza jurídica que los michoacanos esperan con exigencia natural. La alineación obligada a los planes de pacificación del ejecutivo camina en una línea muy delgada. La autonomía de gestión corre el riesgo de convertirse en una simple simulación de subordinación; al final, el éxito de la reforma judicial no se medirá con verticales discursos, sino con horizontales sentencias.

Sin duda, el ciudadano de a pie e integrantes de diversos sectores miran con desconfianza este nuevo experimento. El rezago social y la impunidad histórica son los verdaderos enemigos a vencer en las urnas. Revertir el descrédito social requiere de juzgadores capacitados, valiente, no de cuotas ni de cuates.

Veremos si este relevo limpia los tribunales o termina por entregar la justicia al poder. Por ahora, las fortalezas tecnológicas y operativas lucen insuficientes frente a las debilidades políticas actuales. El nuevo poder judicial del territorio michoacano inicia, sigue, su marcha bajo un cielo densamente nublado.”

<https://acueductoonline.com/editorial-michoacan-el-dilema-de-la-nueva-justicia/>

-

OPINIÓN

REFORMA ELECTORAL. Lo que ya existía y lo que Sí es nuevo

Por Araceli Gutiérrez Cortés

“En los últimos años, las reformas electorales han llevado a la ley temas que ya estaban operando en la práctica. En realidad, lo que hace el Congreso es simplemente ajustar la norma a una realidad que ya existe allá afuera. Lo vimos claramente con las reglas de paridad, la creación de bloques de competitividad y todo lo relacionado con la violencia política.

Esta reforma, no es la excepción. Te enlisto los temas y reglas que se incorporan a la reforma pero que ya han estado operando en nuestro sistema electoral:

- La definición de violencia digital.
- La lista de causales de violencia política contra las mujeres en razón de género.
- El derecho a voto de personas que se encuentran sujetas a prisión preventiva.
- El derecho a voto de las personas incapacitadas físicamente para acudir a una casilla.
- La obligatoriedad de llevar a cabo consultas previas para diseñar los criterios de implementación de acciones afirmativas.

03 DE JUNIO DE 2026

- La atribución de la coordinación de fiscalización del Instituto Electoral para dar seguimiento a la liquidación de asociaciones civiles de candidaturas independientes.
- Todo lo relativo a la Defensoría Pública Electoral del Tribunal Electoral del Estado.
- La elaboración de un Registro Estatal de Personas Sancionadas por Violencia Política.
- El impedimento para que las agrupaciones políticas estatales reciban financiamiento público y sus obligaciones de transparencia.
- El impedimento al Instituto Electoral para intervenir en los mecanismos internos de selección de candidaturas de los partidos políticos.
- En caso de nulidad de la elección, no puede participar la persona sancionada (ya regulado).

Los temas en esa lista no son nuevos en nuestro sistema y se han operado ya por dos o más procesos electorales. No obstante, es preciso destacar que su incorporación a la ley les dota de mayor certeza.

Lo que SÍ es una novedad de la reforma electoral:

1. *El derecho de que, quien encabece la planilla de Ayuntamiento que quede en segundo lugar, podrá ocupar la primera regiduría de la planilla que gane.*
Esta incorporación me parece de altísima relevancia porque sin duda cambiará las dinámicas en los ayuntamientos. Será más compleja la toma de decisiones, pero más enriquecedora y democrática. Ya hay experiencias en otras Entidades y son buenas.
- *Para ocupar una candidatura, no haber sido condenado por procedimiento administrativo grave o vinculado por hechos de corrupción. Así como la declaración 8 de 8 (antes era 3 de 3), hoy incluye delitos contra la vida, la libertad y la seguridad sexual, delitos que afecten el desarrollo psicosocial, violencia familiar, doméstica, política, a la intimidación sexual y no ser deudor alimentario.*
En todos los casos, sin excepción, debe existir una sentencia firme; por lo que no bastará una denuncia, una acusación mediática, ni la presunción, ni un proceso o procedimiento en curso. Aunque no es un tema del todo nuevo, el Proceso pasado sólo se aplicó la 3 de 3 a las candidaturas de Michoacán.
- *Las planillas de ayuntamiento que se queden sin candidatura a la presidencia (planillas descabezadas) días antes de la elección, podrán subsistir y en caso de ganar las elecciones, el Congreso designará a su titular.*
Esta nueva regla es garantista, cada Proceso Electoral, hay dos o tres planillas que deben darse de baja por fallecimiento o renuncia de su candidatura a la Presidencia, y el criterio legal era que no podían continuar en la contienda sin la cabeza, pero se afectaban entonces los derechos políticos del resto de la planilla. Con esta disposición se salvaguardan sus derechos.
- *Ajuste a los plazos para el registro de candidaturas y fechas límite para adecuación de boletas electorales. Así como fijación de plazo para emisión de lineamientos de Acciones Afirmativas y Paridad.*

03 DE JUNIO DE 2026

Estas adecuaciones a los plazos le dan oportunidad al órgano electoral y los partidos políticos para una mejor operatividad.

- *El inicio de todas las precampañas, la primera semana de enero del año de la elección. Mayor certeza para los partidos políticos y para el órgano electoral.*
- *Prohibición a las candidaturas independientes de compartir propaganda, emblema, imagen, plataformas, estrategias, eventos, colores o cualquier forma de asociación electoral colectiva. Se prohíben las alianzas de facto que generen una percepción de bloque frente al electorado. No pueden usar elementos simbólicos dominantes como figuras, iconos u objetos de la misma naturaleza. Ni podrán registrar el emblema utilizado por otra candidatura independiente en otros procesos electorales. Adicionalmente, todas las candidaturas (incluyendo las de partidos políticos) deben abstenerse utilizar en su propaganda publicaciones, nombres, imágenes, proyecciones, expresiones, emblemas, signos o distintivos vinculados al registro de una marca o imagen comercial. El incumplimiento dará lugar a la negativa o cancelación del registro.*

Si bien ya existía una prohibición expresa para que las candidaturas independientes utilizaran emblemas o nombres similares entre ellos y los de los partidos políticos, así como la restricción formal para conformar coaliciones, la redacción actual resulta extrema y sobre regulatoria. Al sancionar las llamadas “alianzas de facto” que generen una “percepción”, se introducen conceptos jurídicos altamente subjetivos. Esto resulta excesivamente limitativo, ya que vulnera el principio de certeza jurídica al dejar al arbitrio de la autoridad electoral la interpretación de qué constituye una *alianza de hecho* y, peor aún, *cómo se mide la percepción ciudadana*.

- *Se regula la causal de nulidad de una casilla electoral, cuando se acrediten actos de violencia o actividades criminales que inhiban el voto libre y la participación afectando los resultados.*

En realidad, la violencia en las casillas ya era una causal de nulidad. De hecho, en el Proceso Electoral 2021, se anularon mas de 150 casillas por esta irregularidad, algunas por delincuencia organizada, otras por delincuencia generalizada. Lo que se hizo fue ponerle un nombre más claro a esta causal.

- *Creación de la Comisión Auxiliar para la Verificación de Integridad de Candidaturas.* Esta Comisión se creó, para ser un enlace entre el INE y los partidos políticos locales y candidaturas independientes que deseen turnar las solicitudes de registro de personas candidatas para su verificación por las instancias de seguridad nacionales. Se entiende que la Comisión local sólo tendrá comunicación con el INE y no con las demás instancias investigadoras, pues en su caso el análisis de riesgo se realizará por el INE en coordinación con dichas instancias. En tal sentido, será el INE quien mantenga la carga sobre la dinámica de esta Comisión.

Aunque dicha Comisión tiene buenas intenciones, considero que no resuelve el fondo del problema. El problema es cómo proteger a las personas que son cooptadas cuando

03 DE JUNIO DE 2026

ya son candidatas o cuando ganan las elecciones, o bien, que son amenazadas cuando están en calle haciendo campaña. Si todo queda en un plan discrecional, secreto y voluntario -como está regulado a nivel nacional-, implica mantener las cosas como actualmente están, con el adicional, de ahora poner en medio al órgano electoral, para hacer un análisis de riesgo para el que no están capacitados.”

<https://metapolitica.news/2026/06/02/%e2%98%9e-opinion-reforma-electoral-lo-que-ya-existia-y-lo-que-si-es-nuevo/>

-

LOS SUSPIRANTES...

El PAN, ¿se pone las pilas?

Por Nicolás Casimiro

“Desde hace meses el PAN tiene un foco ámbar encendido en el municipio de Zamora. El presidente municipal independiente, pero postulado por el PAN, **Carlos Soto Delgado**, está empeñado en imponer a su sucesor.

Se sabe que su apuesta principal es su actual director general del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zamora (SAPAZ), **Joel Romero Quiroz**.

Sin embargo, en su obsesión **Carlos Soto** ya ha tomado algunas decisiones controvertidas, como el correr de su gobierno a la dirigente municipal del PAN, **Patricia Hernández Cruz**, quien se venía desempeñando como titular del Módulo de Relaciones Exteriores en el municipio.

Soto Delgado presume que la panista algo habrá tenido que ver en una encuesta informal que se realizó la semana pasada en la que sus tres candidatos perdieron y fueron superados por dos mujeres militantes del PAN, **Ivonne Pantoja Abascal** y **Eréndira Castellanos Pallares**.

Tras esto, se ha visto una inmediata reacción del jefe estatal del blanquiazul, **Carlos Quintana Martínez**, quien citó a reunión a **Patricia Hernández** para hablar sobre el tema.

En el encuentro estuvieron también la secretaria general de la dirigencia estatal, **Ángeles Toro Preciado**, así como el coordinador de los diputados federales del PAN por Michoacán, **José Manuel Hinojosa Pérez**.

Sin que hayan soltado prenda de lo ahí dicho, este encuentro es un mensaje serio para **Carlos Soto**, quien presume cercanía con el dirigente nacional del PAN, **Jorge Romero Herrera**, y pretende que sea él quien apruebe a su delfín como candidato a alcalde.

Y es que en su visita a la sede del PAN en Michoacán, **Patricia Hernández** se dio el tiempo hasta para saludar al senador y ex dirigente nacional del blanquiazul, **Marko Cortés Mendoza**, que por ahí andaba y mostró interés en el tema de su natal Zamora.



SÍNTESIS EJECUTIVA



03 DE JUNIO DE 2026

Por lo pronto, la cúpula panista parece haber tomado nota de la situación en aquél municipio, y de paso parece haber desactivado los rumores que hablaban de que ante la situación **Hernández Cruz** emigraría hacia otro partido político.”

<https://atiempo.mx/destacadas/los-suspirantes-el-pan-se-pone-las-pilas/>

-

OPINIÓN

Mítines, soberanía de papel y reformas regresivas

Por Dip. Guillermo Valencia Reyes

“Ayer, mientras en Morelia la indignación por el secuestro y homicidio de Valeria calaba los huesos; cuando el luto se apoderaba de la comunidad indígena de San Antonio Tierras Blancas, municipio de Los Reyes, de donde era originario el joven profesor Felipe de Jesús Martínez Martínez, asesinado en Pómaro, municipio de Aquila, junto con Lucas Flores Tolentino: Tesorero de la citada comunidad indígena y con Jerónimo García Flores, enlace jurídico y miembro del Concejo Comunal; a la vez que, miles de michoacanos permanecían encerrados en sus casas por miedo al crimen; mientras apenas los zitacuarenses intentaban recuperarse de que civiles armados atacaran de manera directa a elementos del Ejército Mexicano, desatando fuertes enfrentamientos, quema de vehículos y narcobloqueos en las principales vialidades; mientras comunidades purépechas bloquearon sus propios caminos para impedir que los maten paramilitares colombianos al servicio del CJNG y mientras las familias de Sevina aún lloran a sus muertos, MORENA convocó a la ciudadanía a una serie de mítines disfrazados de informe, la que encabezó la presidenta Claudia Sheinbaum en el Monumento a la Revolución, transmitido simultáneamente en plazas públicas de las 32 entidades del país, llamándolo con el eufemismo más cínico del sexenio: "rendición de cuentas".

Es la foto que necesita un partido que siente que el piso se le mueve.

La Presidenta Sheinbaum misma lo explicó sin querer: "Que explique de dónde venimos, de dónde surgió el movimiento... por qué hay que seguir fortaleciendo la Transformación y, sobre todo, los gobiernos de pueblo". Eso, mucho más que rendir cuentas es recitar el catecismo político frente a los ya convertidos, con pantallas de plástico en plazas vacías a las que se lleva a la gente en camión desde las colonias. Los gobiernos que rinden cuentas de verdad no necesitan convocar a mítines simultáneos en 32 estados para hacerlo.

En Michoacán, el gobernador convocó a fortalecer el respaldo social a la presidenta, enmascarado bajo la bandera de la "defensa de la soberanía".

Soberanía. Esa palabra tan cara al discurso morenista y tan ausente en la realidad michoacana. Porque, mientras MORENA agitaba banderas de soberanía en Morelia,



SÍNTESIS EJECUTIVA



03 DE JUNIO DE 2026

cárteles delincuenciales tienen en sus filas a colombianos paramilitares con entrenamiento militar, perfiles con entrenamiento en combate, emboscadas, explosivos, disciplina de patrulla y control territorial. Eso está ocurriendo en el corazón de Michoacán, mientras el gobernador reconoce el asedio sin poder resolverlo.

La incongruencia es tan obscena que merece decirse con todas sus letras: el partido que grita "fuera manos extranjeras" en los escenarios, no puede o no quiere sacar de la Meseta Purépecha a los extranjeros que asesinan a los michoacanos con fusiles de guerra.

En contraste, amurallaron el Palacio de Gobierno de Michoacán, ante el temor de que la marcha de protesta por el secuestro y feminicidio de Valeria los cuestionase, pero, el domingo, Palacio Nacional no tuvo las mismas murallas de la marcha de la indignación por el magnicidio de Carlos Manzo.

Y, como si esa catástrofe de seguridad no fuera suficiente, la bancada de MORENA en el Congreso michoacano tuvo el tiempo y la energía para diseñar una reforma electoral a su medida, aprobada el 27 de mayo, apenas 4 días antes del gran mitin de "rendición de cuentas".

La reforma construye un laberinto de restricciones que asfixia a las candidaturas independientes. El Movimiento del Sombrero protestó frente al Congreso de Michoacán para exigir que no avanzara una reforma electoral que impediría que las candidaturas independientes se relacionen entre sí o con cualquier marca, un golpe contra la organización ciudadana en el estado.

La reciente aprobación de la reforma electoral en Michoacán es un retroceso preocupante, agresivo y claramente regresivo. Bajo el argumento de "fortalecer la certeza jurídica" y blindar los procesos electorales, el Congreso estatal ha dado luz verde a modificaciones que, en los hechos, restringen la participación política y ponen en riesgo la pluralidad que debería caracterizar a cualquier sistema democrático.

El mensaje combinado de ambas medidas es clarísimo: si eres ciudadano independiente que quiere competir sin marcharte a MORENA, enfrentarás candados legales. Si el crimen organizado decide interferir en tu elección, la ley le da el beneficio de la duda al partido que ya estaba perdiendo. Todo bajo el mismo gobierno que hoy mismo convoca mítines para celebrar que va bien.

Ante este panorama, desde la oposición y desde la defensa de las víctimas, los llamamientos son directos y urgentes:

Primero, exigimos que el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán impugne y suspenda la causal de nulidad por homicidio de candidato hasta que se establezcan salvaguardas procesales que impidan su instrumentalización.

Segundo, demandamos que se deroguen las restricciones a la coordinación entre candidaturas independientes. La ley no puede tratar a los ciudadanos organizados peor que a los partidos coaligados.



03 DE JUNIO DE 2026

Tercero, interpelamos directamente al gobernador Ramírez Bedolla: si su propio Fiscal reconoce la presencia de paramilitares colombianos en la Meseta Purépecha, la defensa de la soberanía empieza en Nahuatzen, no en los discursos de la Presidenta.”

<https://mimorelia.com/columnas/mitines-soberania-papel-y-reformas-regresivas-n5583889>